CUENTA DE COBRO 3
EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1
DEBE CANCELAR
A
JORGE MOISES PATIÑO MARENCO
C.C. No. 72.210.608
SI__NO_X_ responsable de IVA
LA SUMA DE CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOS CIENTOS CINCUENTA PESOS M/L
($ 5.330.000)

Por concepto de la. **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.** Durante el periodo comprendido entre el 17 de Julio al 16 de Agosto del 2023, de acuerdo al contrato No. **202302266**.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de **AHORROS 310127600 (Banco de Bogota)**

En constancia de lo anterior se firma a los (22) días del mes de Agosto de 2023.

Cordialmente,

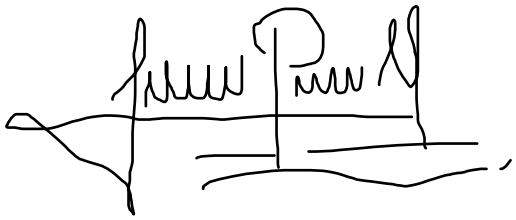

_____

JORGE MOISES PATIÑO MARENCO
C.C. No. 72.210.608
Correo Electrónico: jorgemoisespatino@gmail.com
Celular: 3146123656